

SUCINTO REGLAMENTO INTERNO PARA LA ASIGNATURA DE POLÍTICA MUNDIAL II

I. INTRODUCCIÓN:

En esta clase todo alumno tiene dos derechos: a) A HABLAR; b) A ERRAR, pero también dos obligaciones: a) ESCUCHAR, b) RESPETAR. El respeto, además lo manifestará empleando un léxico DIGNO DE LA EDUCACIÓN RECIBIDA EN SU CASA.

II. ASPECTOS DISCIPLINARIOS:

1. LA PUNTUALIDAD ES CARACTERÍSTICA INDISPENSABLE EN ESTA CLASE.

- 1.1 La clase dará principio diez minutos después de la hora programada; en este momento será cerrada la puerta del salón y los alumnos que estuvieren fuera no podrán ingresar en el aula, teniendo por tanto, ausencia.
- 1.2 Una vez cerrada la puerta, se pasará lista a los alumnos presentes; al término de ésta se abrirá la puerta del salón y únicamente en este momento podrá ingresar quien así lo decidiere hacer, en la inteligencia que esto **NO LO EXIMIRÁ DE LA INASISTENCIA.**
- 1.3 Si en el grupo, alguno de los alumnos arguyere que tiene derecho a la asistencia por haber decidido entrar en el salón, **LA PUERTA SERÁ CERRADA Y YA NO SE ABRIRÁ MÁS.**
- 1.4 **TODA AUSENCIA SERÁ CONTABILIZADA.** El alumno que acumulare 20% de ausencias **NO TENDRÁ DERECHO A CALIFICACIÓN.**
- 1.5 En el caso de que las bancas fueran insuficientes, las personas que no alcanzaren lugar después de abrirse por segunda ocasión la puerta, tendrán como castigo a su impuntualidad quedarse de pie o sentarse en el suelo. Aquél caballero que fomentare este tipo de conducta –la impuntualidad cediendo su lugar a otra persona, será penalizado (con ausencia o con un punto menos).
- 1.6 Quedan prohibidas las salidas del salón durante la hora de clase así como la recepción de visitas de personas ajenas al grupo. Sólo se permitirá salir o recibir a personas ajenas al grupo mediante la **AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LAS AUTORIDADES INSTITUCIONALES,** o cuando el profesor lo considerare pertinente. Si alguien decidiere ausentarse, no podrá regresar al salón durante el lapso de esta clase y tendrá su correspondiente ausencia.
- 1.7 Cuando el alumno se dedicare a otras actividades ajenas a la materia, amablemente se le invitará a continuar su trabajo fuera del salón y tendrá ausencia en esa clase.

- 1.8 Queda prohibida la recepción de llamadas o mensajes por cualquier aparato electrónico a la hora de clase. Si alguien recibiere algún mensaje o se activare su aparato, tendrá un punto menos en la materia; podrá salir del salón para arreglar sus asuntos, pero no tendrá derecho a reingresar al aula (si decidiere salir, tendrá –además del punto menos– su ausencia en esa clase).
- 1.9 La nominación de la lista al inicio de la clase, **NO INICIARÁ OBLIGATORIAMENTE** con los alumnos cuyo apellido principie con la “A” u otra de las primeras del alfabeto; puede iniciar con cualesquiera de los alumnos, **PRINCIPALMENTE CON QUIEN ESTUVIERE PLATICANDO**. Si no manifestare estar presente, **TENDRÁ INASISTENCIA**.
- 1.10 Cuando un alumno, luego de haber hecho patente su presencia durante la nominación de la lista, se pusiere a platicar o se distrajere de alguna manera, **PODRÍA SER NOMBRADO NUEVAMENTE** y si no dijere “presente”, **TENDRÁ INASISTENCIA**.
2. Quien fuere sorprendido comiendo cualesquiera tipos de alimentos o masticando chicle o sus **SUBSTITUTOS**, perderá un punto.
3. Quien fuere sorprendido dejando basura fuera del lugar designado para estos menesteres (bote de basura), tendrá un punto menos. El comportamiento en lugares públicos es el reflejo de la educación recibida en el hogar.
4. El alumno tiene derecho a sentarse en clase en el lugar que le plazca, pero si este derecho fuere mal ejercido, **SE LE ASIGNARÁ UN LUGAR DEFINITIVO** y en él deberá permanecer el resto del curso, en el entendido que si en alguna ocasión estuviere fuera del mismo, **TENDRÁ DOS PUNTOS MENOS EN LA CALIFICACIÓN FINAL**.
5. Cuando alguno de los alumnos platicare o se comunicare sistemáticamente con otro u otros de sus compañeros en forma indebida y sin autorización del profesor, o afluere el espíritu bufonesco de alguno(s) alumnos(s), podrá(n) ser separado(s) del grupo por el resto de la clase (cambio del lugar); **SI REINCIDIERE, PODRÍA PASAR 2 O MÁS CLASES, FUERA DEL SALÓN** y, en casos extremos, (a juicio del profesor) podría ser despedido por el **RESTO DEL CURSO**. En el caso de los despidos temporales, se contarán como ausencias cada una de las clases que pasare fuera del salón.
6. El alumno que fuere sorprendido expresándose con groserías dentro del salón de clase, **TENDRÁ DOS PUNTOS MENOS EN LA CALIFICACIÓN FINAL** (Ver Apartado I de este documento). El internacionalista es diplomático por definición; de acuerdo con el Diccionario de la Real

Academia Española de la Lengua, *diplomacia* es: “Ciencia o conocimiento de los intereses y relaciones de unas naciones con otras; Servicio de los Estados en sus relaciones internacionales; CORTESÍA aparente e interesada...”

7. Si alguno de los alumnos se ocupare en enviar o pasar recados durante el tiempo de clase, el mensaje, recado o comunicado será recogido y LEÍDO EN PÚBLICO.
8. La acción de inspirar y espirar de manera prolongada y profunda y de manera ruidosa (bostezar) es una falta de cortesía al ser indicio de tedio, debilidad y sueño – si es inevitable hacerlo, se recomienda cubrirse la boca. La función del salón de clases dista mucho a la de un dormitorio, por lo que quien fuere sorprendido dormitando, se le invitará a hacerlo fuera del recinto académico (en el entendido de que tendrá ausencia y no tendrá derecho a entregar las actividades que se realizaren durante ese día).

III. ASPECTOS ACADÉMICOS:

1. No se tiene un libro de texto único y específico; en lugar de ello se dará una bibliografía de consulta. Tampoco se dictarán apuntes ni se revisarán cuadernos.
2. La ortografía se tomará en cuenta como uno de los elementos por evaluar en las calificaciones. Los “horrores” ortográficos tendrán un valor el cual será dado a conocer oportunamente en clase. Esta disposición tiene validez para exámenes finales y extraordinarios, inclusive.
3. La forma de evaluar será dada a conocer en clase.
4. Durante el tiempo de clase será factible la consecución de puntos extras valederos para la calificación. Para conseguir estos puntos, deberán acatarse las siguientes normas:
 - a) Todos los alumnos tendrán las mismas oportunidades aleatoriamente.
 - b) Sólo podrá participar el alumno a quien le tocare el turno. Si la respuesta fuere dada por otra persona a la cual no le hubiere llegado el uso de la palabra, la pregunta se invalidará y no habrá punto para quien contestó, a pesar del acierto.
 - c) LOS PUNTOS EXTRAS SON PERSONALES E INTRANSFERIBLES.
 - d) Para que estos puntos sean acumulables a la calificación final del periodo, el promedio del alumno DEBERÁ SER APROBATORIO.

- e) Si las preguntas de punto extra se presentaren para respuestas chuscas, faltas de seriedad o dieran lugar a conductas inmaduras de “payasitos”, el autor de la gracejada perderá el derecho a ganar puntos POR EL RESTO DEL SEMESTRE.
5. No se permite el uso de tinta color rojo para la elaboración de tareas o exámenes. Quien esto hiciere, no tendrá derecho a calificación en dicho trabajo.
 6. Toda tarea o examen deberá traer expreso el nombre del alumno. Si se omitiere el mismo, no se calificarán.
 7. Tarea o examen escrito con letra ilegible o “jeroglíficos”, no será calificado.
 8. Si en alguno de los exámenes alguno de los alumnos fuere sorprendido copiando, ese examen no se calificará. Si en el momento de calificar los exámenes o las tareas de un grupo es obvia la copia entre dos alumnos, a ambos se les anulará dicho trabajo. Si en alguna tarea fuere detectado el plagio intelectual, la tarea será calificada con 0.
 9. Las actividades serán entregadas únicamente el día y la hora establecidas por el profesor. No se recibirán bajo ninguna circunstancia trabajos extemporáneos ni vía correo electrónico (salvo que el profesor indique lo contrario).
 10. En el transcurso del semestre se entregarán copias a los alumnos o direcciones electrónicas de documentos; algunas de esas hojas serán para trabajar en clase. En este caso se avisará con antelación de la obligatoriedad de tener dichas copias consigo. Quien no las tuviere, tendrá un punto menos EN CADA UNA DE LAS CLASES DONDE SE OCUPAREN DICHAS HOJAS.
 11. El curso no requiere del uso de la computadora durante la clase, por ello queda prohibido su uso durante las sesiones, salvo que el profesor indique lo contrario.
 12. La calificación final será producto del trabajo del alumno DURANTE EL SEMESTRE. Lo anterior quiere decir que no habrán oportunidades –léanse trabajos extra– ni excepciones –como el hecho de tener muy buen promedio o tener beca– al término del curso para obtener mayor calificación.